



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Nota N° 62/2025

Letra: D.G.G.O. – S.G.P. y F.T.
Río Grande, 10 de abril de 2025.-

Ref.: Expediente E-3541-2025.

A la

Dirección General de Administración Financiera – A.I.T.F.

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Compra Directa N° 14/2025 – RAF 29, referente a la adquisición de pintura e insumos necesarios para la renovación del Centro Cultural Yaganes, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° AIF-E-3541-2025.

CONSIDERANDO:

Que a la fecha límite de recepción de ofertas, 07/04/2025, surge que se presentó una única oferta por parte de la firma: COLORES FUEGUINOS SRL, C.U.I.T. N° 33-71792162-9.

Que, de la documentación recibida por el oferente, surge que se ajusta a lo requerido formal y técnicamente.

Que, respecto a lo económico, se solicitó intervención a la Oficina Provincial de Contrataciones a fin de obtener un valor referencial de los insumos cotizados por el proveedor, para la comparabilidad de estos, quien concluyó que los mismos resultan razonables, exceptuando los renglones N°8 y 9, de los cuales no se encontró información.

Que, se procedió a buscar precios de referencia de los renglones mencionados precedentemente, de los cuales resulta que lo cotizado por el oferente se ajusta por no superar el 20% del monto inicial.

Por ello, SE ACONSEJA:

- Preadjudicar a la firma COLORES FUEGUINOS SRL, C.U.I.T. N° 33-71792162-9, en la totalidad de los renglones (N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12) de la Contratación Directa N° 14/2024 – RAF 29, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 67/100 (\$752.330,67).



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Finalmente, considerando que el monto total de los renglones a preadjudicar es superior (\$752.330,67) al monto inicial estimado (\$748.548,25), solo por un 1%, la presente NO resulta perjudicial para el Estado.

Por lo expuesto, se requiere la actualización del Volante de Imputación Preventiva, en virtud de la ampliación del monto afectado.

Sin más que agregar, saludo atentamente.

Téc. Norma Barrientos
Directora General de Gestión Operativa - SGPpyFT
Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS

